

Medellín, 31 de enero de 2022.

#### **ADENDA 1**

#### **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2022-5**

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2022-5, cuyo objeto es el “Exclusivo para aliados Prestar el servicio de conectividad de baja latencia, para 43 puntos de acceso de cámaras de las zonas Seguras en el centro de la Ciudad de Medellín.”, en los siguientes términos:

1. Se modifica, el plazo de la evaluación definitiva de las propuestas ampliándose por dos días hábiles más hasta el 3 de febrero de 2022.

Lo anterior, en ejercicio de los principios del manual de Contratación de la ESU Consagrado en el Artículo 3° Literal (c) “ Principio de Igualdad” Acuerdo 90 de 2019.

Cordialmente,

Comité evaluador.